



LA PROVINCIA DETERMINÓ UN NUEVO PROTOCOLO SANITARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Description



Los parámetros atienden el escenario actual de la pandemia apostando a la máxima presencialidad.

El Ministerio de Educación actualizó los protocolos para proceder en casos de aislamiento, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias provinciales. Estas medidas tienen en cuenta que la pandemia no ha finalizado, pero reconocen los nuevos escenarios de los indicadores sanitarios.

En ese sentido, la ministra de Educación, Adriana Cantero, sostuvo que “habida cuenta que la pandemia no ha terminado pero nos va mostrando una mejora en las condiciones, los ministros de Salud de todo el país han estado analizando los protocolos que se aplican en casos sospechosos y los cuidados con las suspensiones y actividades que afectan a la cotidianidad escolar. En este caso, a partir de un trabajo entre los ministerios de Educación y Salud de nuestra provincia les hemos comunicado a todas las escuelas el nuevo protocolo educativo para intervenir en estos casos donde

se reducen los períodos de los días de suspensión de presencialidad, tratando todos de recuperar al máximo de sostener la presencialidad plena y cuidada en las escuelas”.

Asimismo, la nueva medida ha sido generada con la expectativa de seguir mejorando los registros para avanzar en la escolaridad plena en todo el territorio provincial, manteniendo el cuidado de los trabajadores escolares y de niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes.

Nuevo protocolo

El nuevo documento plantea recomendaciones relacionadas a la detección precoz de casos sospechosos, identificación de contactos estrechos y posteriores acciones de mitigación frente a la enfermedad por COVID-19 en instituciones escolares.

Al respecto, el protocolo incluye principios básicos para la prevención como la limitación de contactos manteniendo una distancia de al menos 1,5 metros evitando aglomeraciones; la continuidad del uso adecuado de barbijo, durante toda la jornada académica tanto en personal docente, no docente y alumnos; la higiene de manos frecuente como medida básica para evitar la transmisión; la necesidad de ventilación continua de los espacios y la limpieza del centro educativo, entre otras recomendaciones, teniendo en cuenta que las mismas son dinámicas y se pueden modificar según la situación epidemiológica.

Por otra parte, también se acordó que la línea 0800 que atiende especialmente las consultas escolares orientará las consultas realizadas en este mismo sentido.

CATEGORY

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. Salud

Category

1. PROVINCIALES SANTA FE
2. Salud

Date Created

8 noviembre, 2021

Author

administrador